Año IV. Viernes 2 de Marzo de 1883. Núm. 876

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Ferrocarriles de Granada.

XXXVIII.

Cuestiones trascendentales.

Mañana se reune la Diputacion con el propósito de discutir el presupuesto adicional y las subvenciones á los ferrocarriles de Mengíbar á Granada y de Linares á Almería. ¿Habrá número?—es lo primero que se ocurre preguntar, despues de lo que ha pasado en las convocatorias anteriores. Creemos que sí. cremos que los indivíduos que representan los intereses provinciales, no darán ocasion á que la provincia ratifique el dictado de morosos en el cumplimiento de su deber, que yá les ha concedido.

Facilmente se comprenderá que la sesion de mañana, por los asuntos que en ella se deben discutir, es muy importante: se trata de resolver cuestiones que son el fundamento de la prosperidad de la provincia; nadie ignora qne en la escasez de vias de comunicacion se halla el principal orígen de nuestra decadencia; nadie ignora, porque lo hemos repetido hasta la saciedad, que el ferrocarril de Mengíbar, el que nos unirá directamente con el centro de España y promoverá la construccion de la línea al Mediterráneo, ha venido á condiciones tan favorables que muy pronto puede ser un hecho lo que hasta ahora solamente era lejano, aunque hermosísimo, ideal.

Para que esto se consiga, hace falta que la Diputacion, adoptando la noble aptitud del Ayuntamiento; ratificando sus propias tradiciones, y penetrándose en el espíritu de la provincia entera, restaure el acuerdo que tomó en 11 de Noviembre de 1880, al subvencionar con 50.000 pesetas cada uno de los los kilómetros del ferrocarril de Mengíbar, comprendidos en el límite de la provincia de Granada, y lo modifique, amoldándolo, al fijar los plazos, á la última ley vigente sobre la materia que es la de 24 de Junio de 1882, publicada, el 4 de Agosto, en la *Gaceta* del dia 9 del mismo mes.

Recordamos que esta ley fué aprobada en Cortes, por virtud de eficacísimas gestiones que practicaron los senadores y diputados por la provincia, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, la Liga de Contributes y la Prensa, con motivo de no haberse presentado licitadores en la primera subasta del ferrocarril. En efecto, segun el criterio de personas entendidas, la causa de quedar desierto el remate fué principalmente el largo plazo de ocho años que se estipuló para la entrega de las subvenciones. Así hubo de comprenderlo tambien la Diputacion, acordando por unanimidad dirigirse al ministro, pidiéndole que acortase el plazo y lo redujese á cuatro anualidades, en vez de las ocho que se fijaban.

Resulta por lo tanto, que lo que ahora se pide á la Diputacion es que sea consecuente, y al restaurar el acuerdo en que subvencionaba el referido ferrocarril, lo modifique, en la misma forma que ella solicitó del Gobierno; es decir, reduciendo á cuatro anualidades las ocho en que, de conformidad con la ley anterior, habia acordado hacer entrega de la suma total de subvenciones. Si en el acuerdo de 11 de Noviembre de 1880, se fijó el plazo de ocho años, fué naturalmente, porque este mismo plazo era el que se marcaba en la ley; y si ahora el Gobierno, por favorecer los intereses granadinos, y accediendo á lo que ha solicitado la misma Diputacion, reduce el plazo á cuatro anualidades, ¿no es justo y consecuente es que la Diputacion mantenga su criterio, se apresure á ejecutar, por sí, lo que ha pedido á los gobernantes, y se amolde á la ley por ella solicitada, y en virtud del esfuerzo de todos y de la generosidad del Gobierno concedida. Obrar de otra manera, no solo implicaria una evidente contradiccion, sino tambien censurable falta de patriotismo.

No creemos que pueda suscitarse en la Diputacion ningun obstáculo á tan patrióticas y sensatas determinaciones, y pensamos que el acuerdo de restablecer la subvencion y disminuir los plazos se adoptará unánimemente, como es natural que suceda tratándose de un asunto que puede resolver la angustiosa situacion de la provincia, abriendo sus horizontes á un porvenir de ventura.

En cuanto al ferrocarril de Linares á Almería, correspóndenos desvanecer la preocupacion que en algunos existe de que no interesa, á la provincia de Granada: con recordar que ese ferrocarril recorre 94 kilómetros de los partidos judiciales de Guadix y Baza que, á su contacto se despertará el comercio y la industria de aquella importantísima region; se comprende cuán absurdo es sostener las opiniones á que aludimos. Cierto, que el ferrocarril de Linares, no importa tanto á Granada, como á Jaen y Almería y que, por consiguiente, no es justo exigirnos que hagamos por él lo que hacen esas provincias hermanas nuestras, cuya felicicidad ambicionamos; pero decir que Granada no tiene la obligacion de favorecerlo, repetimos que es un absurdo.

La Diputacion hállase por lo tanto en el deber de subvencionar el ferrocarril de Linares á Almeria; y, si nosotros no nos atrevemos á aconsejarle que garantice el 6 por 100 de la parte de capital, que segun los apasionados cálculos de Almería le corresponde, creemos que no puede, sin que se la tache de sobra de egoismo y falta de amor á los intereses que representa, negar en absoluto su apoyo á la línea que nos ocupa; debe Granada conceder una subvencion fija, concreta y que se armonice con los beneficios que el ferrocarril ha de reportarle; que no resulte mezquina, ni puede ser tampoco calificada de superior á lo que ese gran camino de hierro nos importa.

Los lamentos de un esclavo.

¿Cabe mayor dolor en el mundo? Yo no tengo pátria, no tengo una piedra donde reclinar mi cabeza. No sé qué calor se siente en el dulce regazo de una madre. No sé cómo se descansa bajo el techo del hogar. No he recibido en mis mejillas una lágrima, ni en mi frente un beso. Jamás en las grandes tempestades de la vida he visto una mirada dulce y cariñosa, como el polluelo vé la mirada de su madre que aletea sobre el nido, y el cachorro los ojos de la leona tendida en la madriguera. Cuando me vuelvo á todas las regiones de la naturaleza, encuentro séres más felices que yo, y envidio al tigre que corre por el bosque y que tiene una compañera y una caverna. Yo he dejado por la tierra un reguero de lágrimas, un surco de sangre.

Iba al fondo de una cueva, y allí tenia por compañeros, el viento que mugía, el torrente que bramaba, las ramas de los árboles que producian melancólicos rumores, el lagarto que se deslizaba á mis piés, el águila que hacia su nido sobre mi cabeza. Pero la soledad me atormentaba. No oir los latidos de un corazon querido, no ver nuestra propia imágen retratándose en amorosa mirada, no compartir con ningun sér la palabra que involuntariamente sale de nuestros lábios, no unir nuestras fuerzas á otras fuerzas para trabajar sobre la tierra, es la más acerba de las desgracias: porque el corazon se vé solo, mientras en el seno de la naturaleza mira hojas pegadas á las ramas, ramas unidas al tronco, el tronco alimentándose de la tierra, la tierra embebeciéndose en el amor del cielo, el cielo ostentando estrellas, y esas estrellas caminando unidas por el éter en eternos y maravillosos conciertos. Decidí bajar de mi soledad al mundo, de mis cavernas á las ciudades, del trato con la naturaleza al trato con los hombres. Nunca lo hubiera pensado, nunca. Al menos en la soledad con el cántico de la alondra por la mañana y del ruiseñor por la noche, bebia el agua pura destilada de las peñas y recogida en el hueco de mi mano, devoraba con hambre el sabroso alimento que próvidos me ofrecian el cocotero y la palmera, aspiraba las esencias de las selvas que contínuamente exparcian aromas en mi camino, reposaba en una cabaña de piedra, á cuyo techo venian á anidar las palomas, y á cuya entrada dormitaba el perro, y vivia tranquilo sin carecer de un abrigo que me ofrecian las hojas y las plantas, comunicándome con un Dios, con un génio superior que mi instinto encontraba en el extremecimiento de la tempestad ó en las munificencias de estrellada noche.

¡Cuán otro fuí desde el punto en que bajé al mundo y quise ver á los hombres! Si me acercaba á la puerta del templo para decirle al sacerdote que me mostrara su Dios, y diera esa luz, ese resplandor del cielo á mi alma oscurecida, el sacerdote me cerraba las puertas, suspendia el sacrificio, y me arrojaba de su presencia hiriéndo mis espaldas con su látigo y manchando mi rostro con su saliva. Si me sumia en el polvo al ver pasar al monarca, y con las manos plegadas, trémulo, convulso, le decia que me admitiera en su reino, que me dejara reposar un instante en compañía de los hombres, que me cediera al menos un monton de polvo donde tender mis miembros fatigados, al punto un gran tormento caia sobre mi cuerpo, y una gran maldicion sobre mi alma. Si encontraba al guerrero y acercándome á su carro, y deteniendo sus elefantes le decia que me llevara consigo á la guerra y á la muerte; sardónica risa contestaba á mi demanda, y atroz lanzada heria y ensangrentaba mis carnes.

Si veia al caminante andar fatigado con el peso de alguna mercancía sobre sus hombros, y me acercaba, y de rodillas le pedia que me cediera aquella carga, se apartaba de mi desolado y corria á la próxima fuente, al rio, á lavarse los ojos y el cuerpo, profanados por mi sombra. Y cuando cansado de llamar á todas las puertas, de recurrir á todas las castas, de pedir compasion á todos los hombres, de arrastrarme en el polvo, iba al último refugio del corazon, á las clases pobres, á los séres inferiores, tan aherrojados como yo y tan aborrecidos, en vez de encontrar consuelo, hallaba hombres oscurecidos que se apartaban de mí, ¡ay! de mí, que no habia cometido más crímen que ser como ellos, desgraciado. Y cuando algunas veces he encontrado la pastora guiando por el campo su ganado, y atraido por el encanto que su presencia me inspiraba, he ido á ofrecerle mi brazo para defenderla del lobo, mi manto para abrigarse contra el frio, mi choza para guardar sus corderillos, mi corazon para compartir el dolor de la vida, me ha dicho que sus dioses le mandaban no oirme, y se ha ahuyentado de mi con más presteza que de las fieras, sin atender á mis súplicas, sin conmoverse á mi llanto.

¡Ah! no tener una choza donde me aguardara una mujer querida, ni un suspiro de placer en mis horas de felicidad, ni un suspiro de dolor que acompañara en mis horas de desesperacion mis penas, encontrarme solo y desamado en un mundo en que todos los séres aman; ver mi conciencia sin Dios, mi espíritu sin ideas, mi corazon sin esperanza; herido siempre por los elementos de la naturaleza; falto de compasion é imposibilitado para el bien; pugnando en vano por sacrificarme á los piés de los hombres, que me rechazaban de sí; maldecido, condenado por todos; con el estigma de los sacerdotes en la frente, con el desprecio de los reyes en el encendido rostro, con las lanzadas del guerrero en el pecho, con los latigazos de todas las clases en mi amoratado cuerpo, he entrado en los palacios; donde me ha arrastrado la fuerza, y me he visto relegado á las sombras, con una cadena al pié, trabajando sin descanso, durmiendo en un antro, devorando como sabroso manjar las sobras de los perros, sin atreverme á lanzar un quejido, porque sé que desde el dia de mi nacimiento llevo á mi lado esta sombra, esta reprobacion, la cual me sigue á todas partes, y me acompañará hasta la muerte, si es que hay para los desgraciados muerte.

Me hallo condenado á eterna esclavitud. Jamás en adelante aplicaré el oido al tronco del pino que vibra como un arpa en los altos montes, el impetuoso rugir de la catarata que salta por las breñas, el susurro de los cedros agitados por el viento, el cántico del grillo y de la cigarra, la primer oracion de la alondra en el alba y el último gorjeo del ruiseñor en la tarde, el agudo piar de la golondrina que avisa á los polluelos y á los gallos dispersos por los alrededores de la cabaña, la venida del águila rapaz, cuyas alas flotan como una blanca nube en los aires, mientras la paloma y la tórtola se acogen á sus nidos y contrastan el grito odiado de las aves de rapiña con sus largos y melancólicos arrullos, semejantes á un coloquio de amor. Cabaña, cabaña mia, alzada en los riscos, escondida entre pámpanos y olmos, hecha de pajas y de cañas por mi mano sembradas y por mi mano cogidas, nido de golondrinas y de mi familia, único santuario de felicidad que he encontrado en la tierra; pronto, pronto la soledad te devorará, te pudrirá la lluvia, te abrasará el fuego del sol, y vendrás á ser madriguera de tígres y de leones. Mar, amado mar, tanta hiel hay en mi corazon, como agua en tu inmenso seno, y más tempestades hay en mi vida que en tus profundos abismos y en tus libres vientos. Adios. Ya no vendrá la ola á besar mis piés, ni la brisa á orear mi frente, ni la nocturna estela á encantar mi vista, ni el ruido de las gotas que se desprenden del seno á regalar mi oido, ni el ave marina á llevarse en su raudo vuelo mi pensamiento, ni tus corrientes, ni tus huracanes á levantar una tempestad, una ambicion gigantesca de lo infinito en mi alma de esclavo.

¡Cuántas veces al oir el bramido de las olas, el estruendo de los vientos, el hervir de las aguas en los abismos, el eco prolongado en las cabernas, el clamoreo de las gaviotas que rozan con sus alas fugazmente las espumas, el ruido de las piedras de continuo removidas, he sentido que en mi sér hay algo más que este pobre cuerpo frágil como un vaso de barro, y me he levantado á contemplar dentro de mí mismo un mundo inmenso como un mar agitado como la tempestad, oscuro como el abismo; grandeza que sólo he adivinado por su misma oscuridad; mundo que se levanta sobre la cabeza; mundo exclarecido solo por un deseo ciego que hay en mi alma de poseerse á sí misma, de ser dueña de su vida; mundo interior, universo indescifrable, en cuyo seno se refugia la perseguida, la anonadada libertad de mi sér. ¡Ah! ¡Qué palabra he pronunciado! No quemes, no, mis lábios, palabra vedada por todos los tiranos. Nidos de paloma, enramada donde el ruiseñor se refugia, tronco en cuya resina fabrican sus panales las abejas, riscos por dó salta la cabra montés, prádo en que pace el manso corderillo, tosco barro de donde se alza á recibir el primer beso del nuevo dia la alondra, techo de paja donde se refugia la golondrina, surco abierto por el buey, monte en que canta el pino y anida el águila y muge el torrente, playa sonora cubierta de arenas y de conchas, hirviente mar coronado de espumas: recibid la última despedida de un alma que va hundirse para siempre en la eterna oscura noche de negra esclavitud.

Emilio Castelar.

MISCELANEA

El centro telegráfico. Es probable que, en virtud de las gestiones que ha practicado la Liga de Contribuyentes se restablezca en Granada, el suprimido Centro. Hé aquí la carta que dirige el Ministro de la Gobernacion al presidente del Consejo sobre este asunto:

«Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.—Mi querido Jefe y distinguido amigo: Tuve el gusto de recibir con su recomendacion de V. una instancia de la Junta de Gobierno de la Liga de Contribuyentes de Granada que suscriben, en representacion de la misma y como Presidente el Senador D, Pablo Diaz Ximenez y el Secretario general D. Antonio J. Afan de Ribera, pidiendo la reinstalacion en la misma capital del suprimido Centro de telégrafos.—Enterado de las razones expuestas en dicha instancia, que considero atendibles, la he pasado al Director de Correos y Telégrafos para que las estudie y me informe; y me será muy satisfactorio poder realizar lo que, dichos señores desean.—Con este motivo se repite de V. siempre á sus órdenes, su atento afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m. - *Pio Gullon.*»

La patriótica actitud de la Liga y de su digno presidente, merecerá el aplanso de todos los buenos granadinos.

La guardia civil. Servicios prestados por el benemérito cuerpo durante el mes anterior: Capturas de delincuentes y ladrones, 33; de desertores del ejército, 3; detenidos por faltas leves, 22. Total, 58. Armas recogidas, 13. Hombres socorridos, 1.

La guardia civil del puesto de Alhama detuvo á tres vecinos, á quien reclamaba el juzgado.

Vacantes. Se hallan vacantes los estancos 1.° del Padul y Cardela. Se solicitarán en el término de 15 dias.

Subastas. El 30 de Marzo se subastarán en Trevelez catorce encinas caidas, bajo el tipo de 75 pesetas; y en Monachil, Iznalloz, Orgiva, Izbor, Quéntar, Almegíjar, Mecina Fondales, Nigüelas, Beas de Guadix, Alhama y Guajar Alto, los espartos de sus montes públicos.

Título. Hállase en la Seccion de Fomento, un título de practicante á favor de D. José Hernandez y Martin, natural de Huéneja.

El sistema métrico decimal. Ayer, el alcalde Sr. Gomez, el teniente de alcalde Sr. Lopez Salvatierra, el jefe de Orden público, el de la guardia municipal, los inspectores y agentes de ambos cuerpos, giraron una visita á los mercados, con el fin de inspeccionar los puestos, para que en ellas se venda con arreglo al sistema métrico. De la visita, resultó que en muchos puestos obedecian las órdenes de la autoridad; á los que no tenian las pesas nuevas se les amonestó enérgicamente.

El nuevo sistema de pesas y medidas ocasiona, como natural, grandes difiicultades á compradores y vendedores; dificultades que, poco á poco irán siendo vencidas.

Poblacion penal. Se han licenciado ocho confinados de este periodo.

Llamamientos. El juzgado de Motril llama á Francisco Galera Ruiz.

Recurso. D. Joaquin Palacios Lopez, vecino de Atarfe, ha presentado recurso de alzada contra el fallo en que la comision provincial, declara exento al mozo Manuel Morillas Lamolda, y soldado al hijo del exponente Joaquin Palacios Galiano.

Aumento. Se ha concedido á don Ildefonso Lopez Ontiveros, profesor numerario de la Escuela provincial de Bellas Ates, el aumento de 500 pesetas anuales.

Nombramientos. Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada, D. Gregorio Cogolludo, y fiscal de la de Cuenca, el juez del distrito del Campillo de esta ciudad, D. Marcial Gonzalez de la Fuente.

El Albaicin. Quéjanse los vecinos de aquel barrio, del abandono en que el mismo se encuentra.—En estos últimos dias han ocurrido dos desagradables incidentes, resultando tres heridos en ellos, sin que los agentes de órden público se presentaran á intervenir, concurriendo solamente el alcalde de barrio D Salvador Ferrer.

Este asunto merece la atencion de las autoridades gubernativa y local, pues no es justo que un barrio que contribuye á las cargas de la nacion como otro cualquiera, esté abandonado á sí propio, sin policía urbana y sin agentes de la autoridad.

Viaje régio. Se desmiente la noticia dada por un periódico de Madrid, relativa á un próximo viaje del rey á las provincias andaluzas.

Lo contencioso administrativo.—El proyecto de ley relativo á lo contencioso administrativo, presentado á las Córtes, entraña las reformas siguientes:

«El conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos, corresponde: á la sala primera ó única de lo civil en las audiencias territoriales; al tribunal Supremo.»

La organizacion de la sala primera de las audiencias, para estos asuntos, será de magistrados, y dos diputados provinciales letrados designados por eleccion, y no pertenecientes á la comision provincial.

La sala del tribunal Supremo la compondrán un presidente y ocho magistrados. El presidente, á más de letrado, saldrá de las categorías de ministros, presidentes de los cuerpos colegisladores, y otras investiduras análogas.

Cuatro de estos magistrados procederán de la carrera judicial y cuatro de la alta administracion, como Consejo de Estado, tribunal de Cuentas, carrera diplomática, jefes superiores de administracion con dos años de ejercicio, etc. Gozarán estos cargos de inamovilidad.

El título II del proyecto habla de la competencia de este tribunal, y el III del procedimiento.

La organizacion es mis'a, acercándose más á los tribunales del fuero comun que á los contencioso-administrativos actuales.

Sucesos de la capital. En el hospital ingresaron dos heridos, uno con arma blanca y otro con un palo. Los agresores fueron detenidos. El que apaleó es hijo del herido.

Al arresto fueron conducidos cuatro borrachos, dos mendigos y un indocumentado.

Quintas. La Comision provincial, ha señalado los martes y viernes para recibir los quintos, operacion que comenzará el 6 del corriente.

A «La Pulga.» Estimado colega: Ahora que las explicas, reconocemos que tus quejas tienen su parte de razon, aunque nunca fué motivado nuestro silencio por desprecio ni descortesía. La primera demanda que, contra tí entablamos, pasó inadvertida por nosotros; en la segunda, la mejor prueba de cariñoso compañerismo dímostela callando. Respecto al banquete á que alades, si fué el en que se firmó el pacto de fraternidad, debemos decirte que no te invitarian, probablemente por un olvido. De todas maneras, sabe que nosotros no fuimos los que invitamos. Por último, en lo que se refiere á fiestas, se ha subsanado la omision, adoptándose el acuerdo de convocar junta de directores de todos los periódicos de Granada á fin de que todos coadyuven á la realizacion del proyecto. Juzgamos que *La Pulga* quedará satisfecha y complacida de nuestro proceder.

Asuntos militares. Se ha comunicado á esta capitanía general, el retiro concedido al teniente coronel de caballería D. José Bellido.

Ha sido ascendido á sargento segundo de caballería del cuerpo de carabineros, con destino á la comandancia de Málaga, el cabo primero de la de Granada Antonio Martinez Requena.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el uso del cordon porta espada para los jefes y oficiales de Infantería.

Se ha dispuesto por dicho cent o, se utilicen los servicios de un oficial por cada uno de los regimientos de infantería que guarnecen este distrito para el exámen de las hojas de servicio.

Los oficiales de infantería agregados á artillería podrán indistintamente prestar servicio en las secciones á pié ó montadas segun lo dispuesto en real órden de 24 del actual.

Descanso en paz. Ayer fué conducido á la última morada, el cadáver del señor don Manuel Varela Jordan, administrador del marqués del Saltillo. Numeroso concurso acompañó el cadáver hasta la iglesia de Santa Ana.

El Fomento de las Artes. El lunes próximo, á las nueve de la noche, se abrirá en dicha asociacion una clase de lengua italiana, que explicará don Enrique Boller Keller.

Actitud plausible. El síndico del gremio de arquitectos don Francisco Jímenez Arévalo, ofrece á la Comision organizadora de las fiestas 300 reales, y dice que se ocupa de coleccionar muestras de mármoles para la exposicion, y que se cuente con su concurso personal y con el de los señores don Florentino Zavala y don Mariano Diez Alonso.

Funcion religiosa. Hoy se celebrará en el templo de la Magdalena, solemne funcion religiosa, en la que predicará el reverendo Padre escolapio D. Francisco J. Campaña.

Gayarre. El correo de la tarde trájonos ayer la triste noticia, de que el famoso tenor español Gayarre, se halla enfermo de mucho peligro en Nápoles. Segun un telágrama recibido en Madrid el 27, una fiebre perniciosa ha dejado al enfermo, en pocas horas, en un estado desesperante. En otro telégrama se llamó á Nápoles al primo del ilustre tenor, residente en Madrid.

El *Globo* publica un telégrama recibido por el Sr. Elorric, que dice así:

«Gayarre con fiebre reumática intensa; pero no hay ningun peligro.»

Nos felicitamos de esa noticia que parece confirmar el silencio de nuestro corresponsal telegráfico en Madrid al no notificarnos la muerte del gran artista en el despacho que en otro lugar verán nuestros lectores, recibido á la última hora de esta madrugada; y creemos destituida de fundamento la triste nueva que anoche circuló en varios centros dando por seguro el fallecimiento del célebre tenor.

Robos. En Ítrabo le han robado á un vecino la suma de 10000 reales; en Salobreña le han timado á otro un relój. Por lo que se vé, los rateros abundan en el partido de Motril.

Nos alegramos. Se afirma que será favorablemente resuelta la solicitud que el profesorado de segunda enseñanza elevó al ministro de Fomento, pidiendo que el Estado se encargue del sostenimiento de los Institutos.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 2 de Marzo, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á la una y 28 minutos.

En el Congreso se ha desechado una proposicion apoyada por las minorias republicanas, pidiendo que se abriese una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Andalucia, relacionados con el socialismo.

Se ha aplazado el debate sobre la modificacion del Juramento.—*El Corresponsal.*

Teatro Isabel la Católica.

Lucia.

La interpretacion de *Lucía*, anoche, fué un triunfo para Tamberlick y para la jóven artista Gemma Bellincioni.—Creíase que el famoso tenor no estaria en esta obra á la altura de su merecida fama, y que el papel de Lucía seria pesada carga, para las fuerzas de una artista que comienza ahora su carrera. Los que así pensaron, aplaudieron con más entusiasmo que los que confiaban en la maestría del gran tenor y en el valer de esa preciosa á quien le está reservado un porvenir brillante en el arte lírico dramático.

Lucía, es una de las óperas de Donizetti de más difícil interpretacion. Su contestura melódica, participa todavia de las tendencias rossinianas que el maestro siguiera en sus primeros tiempos, y del carácter especial que las diera despues, inspirándose en el poema, y sin que le importara nada que el cantante pudiera ó no lucir su agilidad de garganta. A más, en esta obra, la instrumentacion lucha aun entre seguir prisionera en los moldes rutinarios, ó romperlos, y ser el color del cuadro que la melodía dibuja; y el cantante vése con frecuencia sin otro acompañamiento que un sencillo arpegio, reforzado con acordes ó armonías de la madera ó de las trompas.

Pues bien; de todas las dificultades, triunfaron el ilustre tenor y la jóven tiple. Digo Tamberlick, con esa espresion que arranca lágrimas, que emociona y conmueve, el ária final: uno de los trozos más dramáticos y ricos en instrumentacion de la partitura, y la Bellincioni, dió nueva muestra de su inspiracion de artista y de su mérito como cantante, en la escena del delirio, en que están acumuladas las dificultades de ejecucion para la cantante: las de una situacion dramática por escelencia, para la actriz.—Es preciso oir al prodigio de los cantantes contemporáneos, cantar ese ária; es preciso tambien ver á una niña destruir obstáculos, y alentada por el poderoso génio que la inspira, triunfar de las dificultades: ser cantante y actriz.

El público hizo á los dos artistas ovaciones entusiastas.

Verdini, aunque tristemente impresionado por una fatal nueva que por telégrafo habia recibido, dijo acertadamente su papel.

El Sr. Soldá, no descompuso el cuadro. Los coros, afinados.

La orquesta, bien, distinguiéndose la arpista Srta. Mantilla, que fué aplaudida en el difícil solo del acto primero; el flauta señor Lapido, que acompañó con acierto la fermata de la escena del delirio, y el violonchelista Sr. Castro, en el aria final.

El conjunto de la obra, excelente en el concertante del segundo acto y en los dos cuadros del acto tercero.

La escena, escepto en el cuadro del jardin del castillo, mal; especialmente la decoracion de la galería, cementerio de los Ravenswood, hacia llorar de sentimiento, no por los muertos que en las tumbas debian albergarse, sino por la muerte del arte pictórico puesto al servicio de la escena.—V.

Comunicado.

El crimen del Salar.

Loja 26 de Febrero de 1882.

El dia 23 del corriente, poco despues de las once, llegaron á esta poblacion por la carretera de Granada, y escoltados por la fuerza de la Guardia civil, procedentes del Salar, los presuntos reos del asesinato cometido en la persona de D. Antonio Enciso, en el camino que vá desde esta ciudad á aquella villa, á corta distancia de la venta del Pulgar, los cuales ingresaron en la cárcel pública, esperando la llegada del magistrado de la Audiencia territorial D. Francisco Orellana Fernandez, nombrado juez especial en la causa seguida sobre el referido crímen y acompañado del fiscal de S. M. don Luis Lamas Varela, que vinieron por el tren mixto que pasa por aquí á las doce.

Del mismo tren, desembarcó el que fué Alcalde del citado pueblo D. Juan Lara, en clase de preso y bajo la custodia tambien de una pareja de la Guardia civil, y complicado, como por iniciacion, en aquel inícuo atentado, y por cierto que su entrada ofreció un tristísimo espectáculo á los ojos de esta poblacion ilustrada y generosa, la que, si por un sentimiento fuertemente arraigado de rigorosa justicia se complace en la aplicacion inflexible de las penas á los verdaderos criminales, á los declarados como tales en definitiva por los tribunales, deplora y aborrece los malos tratamientos y se compadece de los que estando bajo la salvaguardia de la Ley, por impremeditacion, por prevenciones personales ó por ruines venganzas, se les impone arbitrariamente el sufrimiento de aquellos.

Es el caso, que al don Juan de Lara se le hizo bajar del tren, y sin permitirle tomar un coche, y sin el menor miramiento á su calidad de persona culta, ni á la autoridad de Alcalde que acababa de ejercer, ni á sus años, por más que se trata de presuntos criminales, ni aun á la santidad del infortunio, para conducirlo á la cárcel, en pleno dia, iluminado por un sol explendente y cuando habia una gran circulacion de personas por calles y plazas, maniatado con dos esposas, se le obligó á atravesar toda la poblacion, trazándole para ello el sendero más largo y por los sitios más públicos y principales hasta llegar á la Plaza de la Constitucion, en donde parándole á la puerta de la casa morada de los ya citados señores Juez instructor y Fiscal de S. M., se hizo presenciar al público que con lástima le contemplaba, un acto que hubo de impresionarle honda y dolorosamente. Un teniente de la benemérita Guardia civil, sobradamente conocido en esta poblacion, y que segun de público se asegura, mediaban de antemano hondos resentimientos entre el preso y él, presentándose á la sazon en aquel sitio y acercándosele con altanero desden, le separó ambos lados de la capa con que encubria las esposas que le apretaban las manos y le aminoraba el gran bochorno que le causara el verse ante un pueblo que le conocia, en tan duro trance; y haciéndole volver la cara hácia aquel á manera de *Ecce homo* y apostrofándole duramente, ordenó en seguida á uno de los uardias en cuyo poder se hallaba (correspondiendo in continenti el subordinado con la obediencia á tan estraña orden) que lo despojase completamente de la susodicha capa, como para dejar de este modo más al descubierto á las miradas [illegible] gran

concurrencia que allí habia, la vergüenza que le embargaba, acrecentando así su humillacion y escarneciendo cruelmente su desdicha.

Despues de no corto tiempo de permanecer en aquella angustiosa situacion, el tan imprudente cuanto empedernido oficial lo encaminó hácia la cárcel, siguiendo para ello la calle del Duque de Valencia, la de la Carrera y la de la Victoria, las que por su mucha prolongacion é importancia parecian las mas á propósito para una exhibicion pública, aunque lamentable, de la persona del abatido reo; al cual le mandó parar en el promedio de la primera y enfrente de un balcon ocupado por varios huéspedes de esa capital que en la casa habia, para que contemplasen su afrenta y su extrema postracion.

Tal impresion de disgusto y aun de indignacion produjo en el ánimo del público este incalificable procedimiento que aquella misma noche, al entrar el teniente en la sala baja del Casino, todas las personas que la ocupaban hubieron de abandonarla precipitadamente.

Hay que tener presente una circunstancia agravante, y es la de que, el arrestado, no venia bajo la jurisdiccion del repetido teniente, pues este llegó del Salar por la carretera con los otros presos, una hora antes que el Lara, el cual se apeó del tren en la estacion conducido por otros guardias á la órden de un cabo.

Ahora se desprende del anterior relato una reflexion muy natural, por más que adolezca de cierta vulgaridad, por fundarse en principios de derecho penal, harto conocidos. O el Lara sale absuelto en la causa que se le sigue, de toda culpa, en cuyo caso se ha maltratado inhumanamente á aquel cuya inocencia queda declarada por la ley, ó resulta á una pena cualquiera leve ó gravísima y entonces, ¿se le tendrá en cuenta en la sentencia, para rebajarsela de la principal la que ya lleva sufrida con tantas vejaciones, tanta verguenza y tanta humillaracion? De ningun modo. Y aquí queda demostrada la monstruosidad de actos de tal naturaleza.

Por último, me abstengo de entrar en profundas consideraciones sobre el significado que tiene en la época actual el uso que un funcionario público acaba de hacer con una persona que se presume réo y cuya seguridad está garantida por la ley, de la fuerza que esta misma le confia.—X.

CARTERA OFICIAL.

Boletin oficial de ayer. Gobierno civil.—Por la Junta de Instruccion pública, se ordena á los Alcaldes varias disposiciones para los arreglos que deben tener con los maestros en el contrato de retribuciones.

Diputacion provincial. Relaciones de los individuos que en los sorteos del 24 y 27 de Febrero les han correspondido servir en el ejército de Ultramar.

Ayuntamientos.—El de Granada, publica un edicto para la estricta observacion del nuevo sistema métrico decimal; el de Salobreña, recarga algunos arbitrios para cubrir el déficit.

Juzgados.—Los de Granada, llaman á dos individuos.

Varias dependencias.—El cuerpo de Artillería, anuncia la vacante de maestro de taller de 2.ª clase polvorista de la fábrica de Múrcia.—El de la Guardia civil, enagena diez galas de montura.

Repartimiento. Edicto.—El Alcalde interino, etc., hace saber: Que terminado el repartimiento del arbitrio impuesto sobre los darros y alcantarillados respectivo al año económico de 1882 a 83, se halla expuesto al público desde esta fecha, por término de quince dias, en esta Secretaría Municipal y negociado respectivo, á fin de que dentro del mismo, se hagan por los interesados las reclamaciones que crean asistirles; en la inteligencia de que pasado dicho término, se procederá al cobro de las cantidades repartidas, sin que haya lugar á nuevas rectificaciones.—Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de todos.—Granada 1.º de Marzo de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el dia 2 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion.*—Ronda, Antonio Delgado, homicidlo.—Guadix, Ana Martinez, estafas.—Granada, José García, disparo.—Jaen, Juan Siles, homicidio.—Guadix, Torcuato Fernandez, lesiones.—2.ª *Seccion.*—Velez-Rubio, Julian Maturana, hurto.—Antequera, Manuel Romero, lesiones.—Andújar, Roque Fernandez, estafa.—Granada, Andrés Jimenez, robo.

Cuerpo de Zapadores Bomberos Orden del dia 3.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cerco D. José Blas Luque, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo, don Francisco de Paula Jimenez.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo á las ocho de la mañana.—Granada 2 de Marzo de 1883.—El Ayudante de semana, Juan Gonzalez Contreras.

Matadero público. Precios de la baja del dia 2.—Carnero, 1'90; Vaca, 1'70; Ternera, 1'85; Machos capados, 1'80; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

CULTOS.

Dia 2.—San Lucio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas; á las diez funcion á Ntra. Sra. de Tremedal, predica el P. Francisco Jimenez Campaña, á las cinco rosario, y ejercicios.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santisimo Cristo de San Agustin, y á las cinco, rosario y sermon.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés misa al Stmo. Cristo de la Salud.—En la Catedral, á las diez, misa mayor, y predica el señor Canónigo Penitenciario.—En Capuchinas, á las doce, misa con sistencia de los señores Jueces de la Audiencia, y predica D. Maximiano del Rincon.—En la iglesia de San Juan de Dios, á las cinco, predica D. Gaspar Carrasco.—En Santa Isabel, setena de Ntra. Sra. de los Dolores.—En el Sagrario, á la oracion, predica el Excmo. señor Arzobispo.—En las demás parroquias, sermon y ejercicios.—En la iglesia del Salvador, á las seis, sermon y ejercicios de mision.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devocion á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—A la oracion se hace explicacion de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra. Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—El dia 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

†

EL SEÑOR

D. Manuel Varela Lopez-Jordan

HA FALLECIDO.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

viuda, hijo, madre política, tios políticos hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará hoy 2, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Se recibe y despide en dicha iglesia.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

28 Febrero 83.

Los proyectos leidos en las Cámaras, lo poco que anoche ocurrió en el Consejo, en su mayor parte dedicado á presupuestos, y la interpelacion de hoy, darán mayor movimiento á esta carta, ya que las dos de esta semana han sido bien monótonas, aunque no ciertamente por mi culpa.

En primer lugar, y para descartar un factor de la suma de noticias, diré que la alta Cámara sigue empeñada en el debate Ebro, de que ya he hablado y hecho significativas indicaciones; que la Comision de Jurado no se dá prisa, ni tiene para qué, en dar dictámen, pues por ahora no se discute; ni la de Código penal, que ayer se reunió, acordó nada referente á prensa, á causa de no haber concurrido el ministro del ramo, á quien las necesidades del debate retenian en el Congreso.

En esta Cámara no hizo impresion, porque ya era conocido el proyecto de reforma de lo contencioso que leyó el presidente del Consejo de ministros, cuya legislacion, de llegar á ser ley el proyecto, quedará entre nosotros casi lo mismo que en Francia: Tambien ocuparon la tribuna los ministros de Fomento y Hacienda, este para leer el proyecto de derogacion de la ley-Camacho respecto de li uidadores, y aquel para pedir un crédito de seis millones de pesetas para atender á los trabajos de carreteras comenzadas y otras que se comenzarán, entre las cuales celebraria cupiera una buena parte á esa localidad.

Aprobado el proyecto de Código de Comercio, pronto pasará al Senado, en donde aun puede sufrir algunas modificaciones, como dijo el señor Romero Giron, pues el asunto es de mayor importancia que la que la poca asistencia de los diputados ha demostrado tener estos debates. Verdad que entre nosotros no llaman la atencion sino lo candente ó personal.

Por eso desde las primeras horas de la tarde, han acudido muchos diputados al Congreso para asistir desde el primer momento á la interpelacion Candau, que dará juego porque se tratará ámpliamente de la Mano negra, como que en el Consejo de anoche se acordó que el gobierno diese grandes explicaciones, en el asunto, exponiendo al propio tiempo el criterio de que lo mejor es dejar á los tribunales ordinarios que exclarezcan el asunto é impongan el condigno castigo á los criminales.

Hay tambien un poquito de curiosidad por saber si de este debate resulta alguna disidencia entre centralistas y constitucionales que avive las existentes; pero de los primeros disparos de que tengo noticia no resulta aun confirmado el justo temor que muchos interesados abrigan, tanto más cuanto que interviene el señor Fabié, que fué quien en lo del matrimonio civil tiró desde luego del velo y dejó entrever lo que los lectores conocen.

Fuera de lo que llevo indicado, el Consejo se redujo á exámen de presupuesios parciales, que es como decir, lucha entre el ministro de Hacienda y sus compañeros. Con todo esto y los debates entablados sobre todo cuando se discutió el presupuesto de Guerra se aprobaron casi en su totalidad, como que no falta mas que detalles de gobernacion y generalidades. El jueves los aprobará el Rey y firmará el decreto para presentarlos en Córtes. En el conjunto son lo mismo que los del Sr. Camacho, pues solo el detalle es lo que ha sufrido pocas variantes.

En los círculos se habla hoy de lo fuerte que está el voto particular que el Sr. Romero leyó ayer acerca de lo de Saida. Como en él se pide que cuando España liquide sus presupuestos sin déficit y se hallen cubiertas todas sus atenciones, se votarán los trescientos mil francos pedidos, los ministeriales dicen que aunque eso es muy cierto, ellos desechan el voto porque echa sobre el gobierno ridículo injusto, dada la fortuna con que desde un principio ha llevado las negociaciones con el gabinete de París.—Pero sea de ello lo que quiera, el Sr. Romero con los conservadores hará calurosa defensa de su voto. Los turnos en pró serán consumidos por los señores Bosch y Bugallal, dejando el tercero para que el autor acabe de explanar el pensamiento.

El proyecto del Sr Balaguer creando un ministerio de Instruccion pública y suprimiendo el de Ultramar ha hecho buen efecto en general.—Ya estan repartidos los turees entre los indivíduos de la comision contra el voto particular de Isasa en Imprenta.—Comision de Canales ha emitido dictamen favorable al proyecto, que mañana se leerá en el Congreso. La de primeras materias de nueva tambien y se sabe que el ministro del ramo admite algunas enmiendas.—Nada de particular de la reunion de la Junta de la Izquierda presidida por el duque para seguir los trabajos de organizacion y propaganda. Los izquierdistas no aparecen descontentos y confian en que se les presenta bello porvenír.

Mucho batallan los aspirantes á ocupar distritos vacantes: desean á Motril, unos quince, el amerismo es esa que dá amargura.—Continnan los trabajos en pró la sesion de federales orgánicos y pactistas á que ha dado alguna esperanza el Sr. Pí y Margal, pero nada mas que esperanza.

De provincias, todo lo absorve *La Mano negra*. Ya hay presos más de 300 individuos, y siguen las capturas.—Probablemente se arreglarán satisfactoriamente para ambos, las disidencias entre el Director de Hacienda y capitan general de Cuba.—Se sabe que Gayarre está muy gravemente enfermo en Nápoles. Del extranjero, nada de particular. F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 27 de Febrero.

SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la órden del dia y son aprobados definitivamente, el dictámen de la comision mixta sobre la carrera diplomática, consular y de intérpretes, y el referente á la declaracion de puertos de segundo órden á varios de Astúrias, Vizcaya, Baleares y Canarias.

Continúa el debate sobre la canalizacion del Ebro, hablando varios senadores y siendo aprobado en votacion nominal por 35 votos contra 21, el párrafo tercero del proyecto.—Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Se aprueba el acta anterior. Se leen un proyecto de ley organizando los procedimientos de lo contencioso administrativo; otro derogando el real decreto sobre reforma de los registros de derechos reales, que en lo sucesivo quedarán á cargo de los registradores de la propiedad, y dependiendo de los delegados de Hacienda de provincias; otros dos sobre cencesion de créditos para construir carreteras, y el voto particular del señor Romero Robledo relativo á la indemnizacion á las víctimas de Saida.

Se entra en la órden del dia, discutiéndose un proyecto de transferencia de crédito hablando varios diputados y acordándose que el proyecto de que se trata pase á una comision especial.

Continúa el debate sobre el código de comercio, reanudando su discurso el señor Carvajal. Le contesta el señor Pisa Gajares y hablan el ministro de Gracia y Justicia y Alonso Martinez y se aprueba el proyecto de Código de Comercio en votacion ordinaria.

Se levanta la sesion.

Sesiones del dia 28 de Febrero.

SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Galdo pide nota relativa á las corporaciones benéficas y relacion de las cantidades concedidas, como subvencion á las escuelas, por el gobierno de 1857.—Despues habla de las cédulas personales y de la declaracion hecha por el ministro, conceptuándolas como recibo tributario.

Entrándose en el órden del dia, continúa el debate pendienle sobre el proyecto de prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro.—El Sr. Herreros de Tejada defiende una enmienda que es aceptada.

Sin debate es aprobada la disposicion segnnda, y la tercera queda aprobada con una modificacion propuesta por el Sr. Herreros de Tejada. Queda desechada una enmienda del Sr. Hernandez de la Rua, y admitida otra del Sr. Herreros de Tejada al artículo segundo y último del dictámen, aprobándose este.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las cuatro.

CONGRESO.

Se aprueba el acta anterior. Se presenta varias exposiciones y se hacen algunas preguntas al gobierno.

El Sr. Candau, explanando su interprelacion acerca del estado de órden público y social de las provincias de Andalucía, comienza su discurso manifestando que aquellos pueblos, antes, felices, hoy desgraciados, atraviesan en estos momentos la más grave erísis social que se ha conocido. Se felicita por el descubrimiento de la organizacion y de los jefes de *La mano negra*, cuyo orígen es la antigua *Internacional* y en aspiracion hacer colectiva la propiedad individual. Los anarquistas nos llaman *burgueses* á todos los que no somos obreros y nos conceptuan sus tiranos.—En buen hora que los obreros se asocien, que se pongan de acuerdo acerca de las condiciones que impongan para prestar su trabajo; yo las respetaré todas, cualesquiera que ellas sean, con tal que ellos respeten el derecho que los demás tenemos de disponer de nuestra propiedad.

Alude á los señores Aravaca y duque de Almodóvar del Valle (que piden la palabra), para que digan si ha sido ó no verídico y no exagerado en las apreciones que ha hecho de lo secta anarquista en Andalucía.

Excita el celo del Gobierno para que, respetando el derecho que tienen los obreros para asociarse, proceda con mano firme y enérgica cuando esas asociaciones amenacen el órden y los fundamentos más sagrados y respetables de la sociedad.

Termina aconsejando al Gobierno que en lo sucesivo ponga exquisito cuidado en la eleccion de buenos Gobernadores para las provincias de Andalucía, y no por servir á unas ú otras influencias, nombre personas que al llegar allí se cruzan de brazos, y sucede lo que ha acontecido ahora, que el Gobierno no sabia lo que pasaba en Andalucía, y no ha tenido conocimiento de la existencia de *La mano negra* hasta que ha tocado de cerca sus extragos.

Contesta el ministro de la Gobernacion.—El Sr. Fabié, hablando para alusiones, dice que la existencia y organizacion del socialismo es muy antigua en Andalucía; es muy anterior á la revolucion de Setiembre, si bien despues de 1869 adelantó mucho esta escuela porque en Andalucía tuvieron en esa época los socialistas una verdadera escuela, una universidad en que enseñaban sus doctrinas, como constará al Sr. Romero Robledo respecto á Antequera, y el señor duque de Almodóvar respecto á Jerez.

El señor duque de Almodóvar habla diciendo que los obreros de Andalucía dependen no de un salario fijo, sino eventual, que está á merced de las variaciones del tiempo: por otra parte, la propiedad está concentrada en pocas manos, y aquel país, en que es tan comun la moral de aquel cantar de *Diego Corrientes* que dice: «El que á los ricos robaba y á los pobres socorría ..» (*Rumores en la derecha.*)

Hablan para alusiones los Sres. Aravaca, Zayas, Moreno Rodriguez y Romero Robledo, que continuaba en el uso de la palabra á las siete de la noche, hora en que se acordó prorogar la sesion.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el dia 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÈ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.

40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sa les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Cármen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices, que si bien los presentan con carácteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntándoselo á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias estrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno du ce tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificacion de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. *Precios.* Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen .—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para co nodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambia, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** rs. arroba, y **9** rs. cuartilla.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

GUANOS ESPECIALES PARA CAÑA-mos, linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera.—Bien conocidos son de los agrigultores de Granada y su provincia nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS, por el considerable aumento de produccion que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial* en la *sementera de cáñamos,* y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporcion de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una produccion de 7 á 8 arrobas de cáñamos.—Por esto han sido objeto nuestros GUANOS de las más altas distinciones; y presentados en la Exposicion Agrícola de Múrcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictámen sobre la calidad y condiciones de los distintos GUANOS que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya confiadamente creer que nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacen Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reduccion posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.ª—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los dias festivos sólo hasta las doce de la mañana.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
á responsabilidad ilimitada y á prima fija.
ESTABLECIDA EN LÓNDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.

Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los **ciento setenta y dos años** que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos. en las oficinas del *Sub-Director* en GRANADA, **D. R. Garnier,** calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á todo Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época —Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estacion un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

NO MÁS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

DEVOCIONARIOS Y SEMANE-ros Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposicion del público el mejor surtido de libros de devocion que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

NOVEDADES. En el establecimiento de los Sres. Cámara y Mondragon, se han recibido guantes de lana, hilo, seda y castor forrados y sin forrar, desde 4 á 12 rs. Flecos marabut desde 4 á 10. Agremanes de seda y abalorio desde 3 rs. á 8. Pañolitos holanbatista bordados á 3 reales uno; petacas, carteras y tarjeteros, desde 1 1|2 á 60 rs. En perfumería, bisutería, batería de cocina y otros muchos artículos podrán ver los favorecedores á dichos señores el deseo de complacerles.—Príncipe, 5.

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquin Roldan, cita placeta de la Capilla Real.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2?, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

Á VOLUNTAD de su dueño, se venden cuatro casas unidas, situadas cuesta de Granados, núm. 4, cerca de la iglesia de San Nicolá , su valor 10.000 reales, rentuan 96 idem mensuales. Otra en la calle Horno del Espadero, núm. 24, en 13 000 reales, gana 80. Darán razon Lotería calle de San Jerónimo

---

EL DIA.
EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. . . . 1 peseta.
Provincias, 3 meses. . 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES.—*Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarin), etc., etc.*

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Folletin: La novela que más llame la atencion en París.

POLÍTICA DE **EL DIA.**
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.
ECONOMÍAS
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA
DARÁ Á SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas.
POR
MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1|2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

AMA DE CRIA. Maria del Tránsito Bautista, desea encontrar una casa donde criar. Es primeriza. Darán razon, Quinta Alegre, placeta del Aljibe, en casa de Francisca Lozano.

INTERESANTE. Se alquila un piso en una casa principal, calle del Darro del Campillo, núm. 5, con abundancia de agua y precio arreglado.

INTERESANTE. Una persona de buena educacion y con alguna responsabilidad, desea encontrar colocacion en clase de encargado, capataz ú otra cosa que le convenga, dentro ó fuera de la capital. Darán razon en esta oficina.

DEPÓSITO DE PESAS Y MEDI-das del Sistema métrico-decimal. Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—Pesas de hierro, pesas de bronce, medidas de madera para granos, medidas de estaño para el vino, medidas de lata para aceite y líquidos simples, metros de nogal y medios metros, metros de boj, balanzas métricas y litros para la instruccion del sistema moderno de pesas y medidas.—Precios baratísimos.—Artículos garantizados con la marca del contraste.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores **Montaner y Simon** (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene el cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artística** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales,** para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

Morduras. En la Cuesta de Gomerez, número 19, se hacen morduras rizadas de todas clases y tamaños, á precios sumamente baratos.

Colocacion. Por aumento de personal la hay en un colegio de esta capital para un jóven que, teniendo hechos con aprovechamiento algunos estudios en la Escuela Normal y persona que informe de su conducta, quiera servir una plaza de auxiliar interno. En la Redaccion de este periódico darán razon.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el dia 15 del corriente Marzo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagenará una casa principal en la calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 9, bajo el tipo consiguiente en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada Notaría.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.